



## CONVOCATORIA A SESIÓN DEL COMITÉ POLÍTICO - PARTIDO POLÍTICO VERDAD Y HONRADEZ

El Presidente del Partido Político **VERDAD Y HONRADEZ**, en proceso de inscripción ante el Registro de Organizaciones Políticas, en ejercicio de las atribuciones conferidas por los Artículos 20° y 21° del Estatuto Partidario, y en concordancia con lo dispuesto en la Ley N° 28094 – Ley de Organizaciones Políticas, **convoca a Sesión Virtual del Comité Político**, con el objeto de adoptar acuerdos sobre el siguiente punto de agenda:

### **AGENDA:**

Aprobar el otorgamiento de **autorización expresa** a los militantes del Partido Político Verdad y Honradez para que participen como candidatos designados y/o invitados en el Proceso de Elecciones Generales 2026, en las listas correspondientes a la Cámara de Diputados y Senadores del Partido Político Cooperación Popular.

### **LUGAR Y FECHA:**

**Lugar** : Local partidario sito en la **Av. Nicolás Ayllón N° 6801 - Ate**, provincia y dpto de Lima.

**Fecha** : Martes 16 de diciembre de 2025.

**Modalidad** : Sesión Virtual.

### **QUORUM DE INSTALACIÓN:**

- Primera convocatoria : 9:30p.m.
- Segunda convocatoria : 9:45p.m.

### **DISPOSICIONES DE ASISTENCIA VIRTUAL:**

Los miembros del Comité Político participarán de manera virtual mediante la plataforma Google Meet, a través del enlace oficial que será remitido por Presidencia del Partido de manera personal a cada uno de dichos integrantes. La participación virtual tendrá plena validez jurídica y política, siempre que el miembro se identifique con su nombre completo y documento de identidad al momento de ingresar a la sesión.

Lima, 15 de diciembre del 2025.

ABOG. FRANCISCO CAIRA YUCRA  
PRESIDENTE  
Partido Político VERDAD Y HONRADEZ